

21.04.2022

## **Nota informativa sobre la aplicación de las moratorias de préstamos a afectados por los movimientos sísmicos y erupciones volcánicas en la isla de La Palma hasta el 31 de marzo 2022**

Esta nota presenta la información sobre la aplicación de la moratoria legal que estableció la suspensión de las obligaciones de pago de intereses y principal para los créditos y préstamos, con y sin garantía hipotecaria, concedidos a particulares y empresas afectados por la erupción volcánica de la Cumbre Vieja en la isla de La Palma<sup>1</sup>. La información que se proporciona es acumulada desde la aprobación de la medida a principios del pasado mes de octubre hasta el 31 de marzo de 2022.

En el mes de marzo el número de solicitudes presentadas por los deudores aumentaron en 101 (3 %) en línea con lo ocurrido en los meses precedentes. Durante este mes destacó la disminución del número de solicitudes en tramitación por las entidades financieras, que pasó de 926 pendientes de análisis al concluir el mes de febrero (29 % de las recibidas hasta ese momento) a 65 a finales de marzo (2 % de las recibidas hasta ese momento). Como consecuencia de esta mayor actividad, las solicitudes concedidas se incrementaron en 960 (42 %) y el importe del saldo vivo de los préstamos cuyo pago se suspende creció en 44,3 millones de euros (49 %) respecto al dato acumulado a fin del mes anterior.

La información acumulada hasta el 31 de marzo se puede resumir como sigue (véase Tabla 1 adjunta):

- Las solicitudes de moratoria recibidas por las entidades hasta el 31 de marzo se situaron en 3.332, de las cuales se habían concedido 3.227 y 65 estaban pendientes de ser tramitadas por las entidades. El número de solicitudes denegadas apenas varió, situándose en 40.
- Las solicitudes recibidas correspondientes a préstamos con garantía hipotecaria siguieron representando en torno al 30 %.
- Por importes, el saldo vivo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos ascendió a 133,8 millones de euros, de los cuales el 69 % correspondían a operaciones hipotecarias.

---

<sup>1</sup> Véase el Capítulo 2º del Título IV del Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

- El saldo vivo medio pendiente de amortización de los préstamos suspendidos era de, en el caso de los préstamos con garantía hipotecaria, 98,3 miles de euros y, en el caso de los préstamos sin garantía hipotecaria, 17,8 miles de euros.
- El número total de beneficiarios de la moratoria fue de 4.882, de los cuales 4.102 eran deudores y 780 avalistas. Sin apenas variación respecto al mes anterior, un 62 % de los deudores beneficiarios correspondía a asalariados, mientras que, en relación a los avalistas beneficiarios, el porcentaje de asalariados se situaba en el 49 %.
- Respecto a la actividad empresarial (autónomos y empresas), el mayor peso por ramas de actividad de los principales beneficiarios continuaba correspondiendo a los sectores de comercio (22 %), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (18 %) y hostelería (15 %).

**Tabla 1. Información sobre las moratorias de préstamos a afectados por los movimientos sísmicos y erupciones volcánicas en la isla de La Palma.**

	TOTAL	Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	Préstamos y créditos sin garantía hipotecaria	
<b>Número</b>				
<b>Solicitudes de suspensión presentadas por deudores</b>	3.332	946	2.386	
Solicitudes de suspensión concedidas	3.227	935	2.292	
Solicitudes de suspensión denegadas	40	3	37	
Solicitudes de suspensión pendiente de análisis	65	8	57	
<b>Beneficiarios de la suspensión</b>	4.882	1.730	3.152	
Deudores	4.102	1.459	2.643	
Asalariados	2.530	952	1.578	
Autónomos (empresarios o profesionales)	1.287	439	848	
Personas jurídicas	285	68	217	
Avalistas	780	271	509	
Asalariados	374	191	183	
Autónomos (empresarios o profesionales)	344	72	272	
Personas jurídicas	62	8	54	
<b>Préstamos cuyo pago se ha suspendido</b>	3.250	944	2.306	
<b>Préstamos en los que el deudor solicita que se documente la moratoria en escritura notarial</b>	669	314	355	
<b>Desglose de los Deudores (autónomos y personas jurídicas) beneficiarios de la suspensión por CNAE</b>	1.572	507	1.065	
<b>CNAE</b>	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	280	95	185
	B Industrias extractivas			
	C Industria manufacturera	66	16	50
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	
	E Suministro de agua			
	F Construcción	95	34	61
	G Comercio al por mayor y al por menor	346	108	238
	H Transporte y almacenamiento	89	25	64
	I Hostelería	238	76	162
	J Información y comunicaciones	15	8	7
	K Actividades financieras y de seguros	11	1	10
	L Actividades inmobiliarias	24	12	12
	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	118	39	79
	N Actividades administrativas y servicios auxiliares	29	9	20
	O Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1	1	
	P Educación	18	5	13
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	51	11	40
	R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	35	11	24
	S Otros servicios	155	55	100
<b>Saldo vivo pendiente de amortización cuyo pago se suspende</b>	133.816.057	92.837.230	40.978.827	